

El Colegio de México

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 [Iberconceptos II]*, 10 ts., Madrid, Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibersitatea, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, ISBN 978-84-259-1598-7

La “diáspora de los significados” o proceso de “globalización semántica”, que inicia desde la segunda mitad del siglo XVI por el contacto europeo con otras civilizaciones, es solo uno de los cambios tangibles derivados del proceso de iberización (atlantización) de América, un vasto proceso de occidentalización que involucró no solo al léxico, sino que también resultó en una serie de mestizajes transculturales semánticos y simbólicos y en las prácticas asociadas a ellos. Dicho proceso se vio agudizado en un contexto denominado convencionalmente modernidad, más visible hacia fines del siglo XVIII y hasta bien entrado el XIX, lapso en el que

los testimonios de los actores en el vasto territorio iberoamericano revelan un sentido de aceleración del tiempo como una nueva experiencia, misma que fue generando un modo de producción conceptual que radicalizó la conciencia histórica y que se caracterizó por una tendencia hacia el porvenir, una tendencia que proyectaba anhelos y esperanzas colectivas hacia un futuro abierto en el que el hombre era el actor principal de los cambios. En esta nueva forma de experimentar y concebir el tiempo, no como un contenedor de las acciones humanas sino como el motor de la historia en su camino hacia el progreso, se abrió un horizonte político, social y cultural en el que las palabras se cargaron de sentidos que pretendían perfilar lo nuevo y sugerir acciones hasta el momento impensables.

Este es el marco interpretativo general del que parte el volumen II del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, que a cinco años de distancia de la edición del volumen I, nos presenta los resultados de una investigación coordinada sobre el uso de diez conceptos básicos para la comprensión del tránsito a la modernidad política, elegidos por su potencial de transformación y su carácter omnipresente y polémico en las argumentaciones y discusiones políticas en escenarios del mundo iberoamericano durante un lapso de 100 años: civilización, democracia, estado, independencia, libertad, orden, partido, patria, revolución y soberanía. Los autores que ilustran el proceso de transformación semántica de cada término son 98 y forman parte de la red de historiadores del proyecto Iberconceptos que desde hace diez años vincula a este equipo de dos continentes. Los países y territorios abordados en la geografía de Iberoamérica son: Argentina/Río de la Plata, Brasil, Caribe/Antillas hispanas, Centroamérica, Chile, Colombia/Nueva Granada, España, México/Nueva España, Perú, Portugal, Uruguay/Banda Oriental y Venezuela; y tres las comunidades culturales estudiadas: la latinoamericana (Américas hispanolusas del norte, el centro y el sur del continente), la iberoamericana

(como base del proyecto, que incluye las dos antiguas metrópolis ibéricas: España y Portugal) y la del espacio Atlántico euroamericano (que incorpora Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos).

Esta edición, a diferencia de la del volumen I, presentado en un solo libro, se compone de 10 tomos, cada uno dedicado a un concepto presentado por un editor que ilustra el uso desde una perspectiva iberoamericana como marco contextual de los estudios de caso. En este volumen II, los 14 editores son: Cristóbal Aljovín de Losada, Gerardo Gaetano, Noemí Goldman, Gabriel Entin, João Feres Júnior, Fátima Sá e Melo Ferreira, Luis Fernández Torres, Loles González-Ripoll, Carole Leal Curiel, Annick Lempérière, Georges Lomné, Alejandro San Francisco, Pablo Sánchez León y Guillermo Zermeño Padilla.

En el tomo 1 de este volumen II, dedicado al concepto de civilización, aparece una introducción general en la que el director, Javier Fernández Sebastián, refiere las diferencias, precisiones, adiciones y modificaciones respecto al primer volumen del *Diccionario*, así como las potenciales líneas de investigación de este macroproyecto. El libro se presenta como una obra de referencia y consulta sin la intención de convertirse en una autoridad lexicográfica sancionadora y unívoca que pretenda establecer las definiciones precisas de un concepto, sino que por el contrario, tiene como objetivo revelar el sesgo polémico y polisémico con que los actores los han empleado en una época dada. Más allá del interés en las definiciones, recupera los múltiples significados y sentidos de una serie de conceptos sociopolíticos y sus mutaciones en el contexto temporal en el que fueron evocados.

Son varias las aportaciones que este segundo volumen hace al estudio de las transformaciones del lenguaje sociopolítico de Iberoamérica. En primer lugar, una explicación respecto al periodo abordado en el volumen I del *Diccionario*, que abarcaba de 1750 a 1850, ya que en este segundo volumen el periodo cubierto se recorre 20 años, y va de 1770 a 1870. Los argumentos del

desplazamiento cronológico parten de que las transformaciones político conceptuales en el mundo ibérico se manifestaron con mayor intensidad en las dos últimas décadas del siglo XVIII y de que el retraso de las dos décadas en la temporalidad fijada para la investigación ofrece al lector un escenario más comprensible de los cambios hasta bien entrado el siglo XIX. Consideran que los hitos históricos compartidos en los territorios estudiados ni eran todos los mismos ni tenían el mismo significado en todos los escenarios, además de que en los años posteriores a las independencias dichos hitos se diluyen. Identifican que los ritmos en los que se presenta la modernización en distintos niveles, incluido el semántico, no fueron sincrónicos en todos los espacios de estudio. En lo relativo al desplazamiento de la temporalidad de cierre del periodo, el criterio parte de ampliar la descripción y el análisis no solo a la era de las revoluciones, tal como alude el subtítulo del volumen I (*Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones 1750-1850 [Iberconceptos-I]*, Madrid, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), sino a la era de las independencias, que caracteriza mejor el periodo y posibilita visualizar las transformaciones hasta el inicio de los estados nacionales. Finalmente, la ampliación de los territorios estudiados fue considerada otro criterio para el desplazamiento cronológico, ya que el proceso de elaboración de resultados mostró interconexiones entre acontecimientos y procesos de los países ibéricos en ambos lados del Atlántico, por lo que para profundizar en la comprensión de los desarrollos locales era preciso considerar la crisis general en el área desde una perspectiva de larga duración.

En segundo lugar, el énfasis en el carácter transicional de la centuria analizada, puesto que es un hecho que los cambios no se presentaron de la noche a la mañana, revela con mayor precisión el ritmo progresivo de los cambios político semánticos, debido a que

el estudio de los conceptos sociopolíticos se visualiza en un contexto lingüístico típicamente dinámico y tal condición ilustra con mayor claridad las peculiaridades del tránsito de sentidos y significados en lugar de considerar solo las fases de ruptura entre lo viejo y lo nuevo, lo tradicional o lo moderno, como si fueran estructuras estáticas. Este es un indicador que expone la heterogeneidad de los complejos universos conceptuales —territoriales, demográficos, lingüístico semánticos, ideológicos, diacrónicos, sincrónicos, etc.— durante las transformaciones entre 1770 y 1870, y la complejidad del proceso en el que la tradición va gestando la novedad, “cuando el régimen laminar se transforma en turbulento, esto es, cuando los discursos y lenguajes pierden coherencia interna, se descomponen y se mezclan entre sí” (Sebastián, t. 1, p. 41). La perspectiva transicional que rescata la obra identifica como el resultado más destacable el surgimiento, difusión y adopción de un vocabulario alusivo a los asuntos públicos común a los espacios atlánticos, pero no soslaya problemáticas como la que implica la transferencia, traducción y retraducción de los términos a la pluralidad lingüística americana; ni la filtración, diversificación, hibridación y adaptación semántica de los conceptos en los contextos culturales receptores.

En tercer lugar, señala potenciales líneas de investigación a futuro. Para profundizar en el conocimiento de las formas, ritmos y grados de democratización del lenguaje político —de la circulación social de los conceptos—, considera la incorporación de las aportaciones que la historia cultural reciente (de la lectura y de la difusión de la prensa e impresos) puede ofrecer, ya que a partir de la abundante revisión de fuentes consideradas en los diversos análisis presentados, es notorio que el aumento y circulación de impresos que acompañó los movimientos independentistas y las revoluciones liberales en el área iberoamericana propició e impulsó el uso común de los vocabularios, diversificó los significados y sentidos, y convirtió una serie de términos en conceptos

multirreferenciados y controvertidos. Otra línea potencial de investigación sugerida alude al desarrollo de una participación interdisciplinaria entre la historia, la traductología y la antropología, para iniciar la configuración y el análisis de un corpus textual en lenguas amerindias que permita avanzar en el conocimiento de la politización inducida, en otras palabras, de la incorporación y comprensión del lenguaje sociopolítico atlántico en la época de las independencias entre los hablantes de las lenguas minoritarias provinciales y de las indígenas.

En cuarto lugar, expone las ventajas que ofrece en el contexto historiográfico iberoamericano actual la historia conceptual, propuesta teórica inspirada en el trabajo de Reinhart Koselleck, Otto Brunner y Werner Conze resultado del trabajo de investigación del *Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana (Geschichtliche Grundbegriffe: Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland, Stuttgart, Klett-Cotta, 1972-1997, 7 vols.)*. El acento en el análisis semántico parte del supuesto de que las palabras, en el contexto del tránsito a la modernidad, cargan referentes pasados acumulados de la experiencia de los hombres y empiezan a integrar visiones de futuro que solo adquieren sentido en un contexto histórico preciso. Por ello, una de las ventajas que ofrece esta propuesta es la de contrarrestar el cronocentrismo corriente que resalta la discordancia epistemológica de aplicar parámetros, significaciones e interpretaciones vigentes en una época a otra, resultado de la tendencia a naturalizar los conceptos actuales proyectándolos al pasado como si fueran universales, intemporales y estáticos, lo que distorsiona los marcos mentales de los actores del pasado. Destacar la radical historicidad de los conceptos, ya que los significados no existen en sí mismos, sino que son siempre significados para alguien; repensar y combatir los teleologismos analíticos de la narrativa historiográfica y de una filosofía de la historia que convierten lo contingente en necesario; así como desmitificar las versiones canó-

nicas de la modernidad iberoamericana derivadas del impacto de la Ilustración francesa, se cuentan entre otras ventajas de esta propuesta teórico metodológica.

Cada tomo de este segundo volumen es una muestra representativa de los itinerarios semánticos rastreados y analizados entre 1770 y 1870, durante la construcción de la significación política de cada concepto en los distintos escenarios iberoamericanos y por diversos actores, seguimiento que expone sus raíces, ambivalencias, polisemia, equivocidad y resignificación. Por ejemplo, el contenido del tomo 2 versa sobre el concepto democracia, y el estudio transversal realizado por Gerardo Gactano ilustra en forma resumida la evolución de los significados que se le han adjudicado por medio de la revisión de los diccionarios hispánicos en los siglos XVIII y XIX y de la síntesis de las visiones del proceso de resemantización en distintos países. Los trabajos de Rocío García Ruiz y Gonzalo Capellán de Miguel (España), Elías José Palti (Argentina), Inés Cuadro Cawen (Uruguay), Alejandro San Francisco (Chile), Rui Ramos (Portugal), Christian Lynch (Brasil), Elisa Cárdenas Ayala (México) y Francisco Núñez y David Velásquez (Perú), identifican un trayecto semántico similar: democracia aparece inicialmente como un concepto marginal, aludido, pero no evocado como referente político. Su significado inicial proviene de su raíz semántica grecorromana (aristotélica/tomista) como sistema de gobierno popular asociado a una idea de anarquía; luego aparece con un segundo significado vinculado a una connotación negativa derivada del jacobinismo que le agregaba una idea de irreligiosidad y proclividad autoritaria (despotismo); para posteriormente resemantizarse después de las independencias y la instauración de los distintos liberalismos, a partir de su encuentro con una nueva forma de participación política: la representación, la forma efectiva del ejercicio de la soberanía. Los estudios de caso muestran también los diversos espacios de construcción del concepto en los que se va gestando la mutación semántica, como en el

caso mexicano, donde los cambios son visibles en los textos de la teoría política, los textos constitucionales y la oratoria cívica. El concepto de democracia va adquiriendo sentidos nuevos al encontrarse en los distintos escenarios con otros como representación, liberalismo, constitución, federalismo, república y civilización; dicho proceso revela que durante la construcción de su sentido político su uso se populariza, adquiere visiones más positivas y pasa de ser un adjetivo a ser un eje central de significación política vista como una exigencia civilizadora.

Lo que resulta más relevante de la publicación de este volumen II del *Diccionario* en el momento actual de la historiografía iberoamericana, es que constituye una excelente muestra de una forma alternativa de hacer historia respecto a la visión intelectualista de la vida política, al pasar de la observación y el análisis de un corto número de obras y personajes exclusivos, al análisis del manejo contradictorio del lenguaje por diversos actores, incluso los poco conocidos, en una serie de textos que rebasan el ámbito de lo político: correspondencia, textos literarios (crónicas, relatos populares, novelas, etc.), artículos periodísticos diversos, arte (pintura), etc. Finalmente, la historia conceptual ofrece al historiador "la posibilidad de constatar cómo se entrecruza el eje diacrónico de la lengua con su dimensión ideológica y pragmática, resultado de los usos retóricos por los actores en circunstancias dadas" (Fernández Sebastián, t. 1, p. 65). Más allá del debate historiográfico que implica el asunto de la "originalidad" del pensamiento político iberoamericano, la propuesta de esta obra expone, más que el análisis de las influencias de unos pensadores sobre otros en aras de identificar los aspectos prístinos de ideas y teorías, abordar el uso de conceptos y argumentos que son manifestaciones de la vivencia de los actores en el pasado, una visión más antropológica de la experiencia vivida, una visión que ofrece la posibilidad de desontologizar ciertas nociones consideradas unívocas y que durante el periodo de estudio que abarca el

Diccionario fueron dotadas paulatinamente de sentidos diversos durante el proceso de conformación de las nuevas experiencias socioculturales que implicó la modernidad.

Lorena Cortés Manresa
Universidad de Guadalajara